Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4174 —

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PORCELANA PARA BAÑOS" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Asunción, 8 de noviembre de 2010

VISTO: El Memorando Nº 1714/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa, para la "Adquisición de productos de porcelana para baños" para el Ministerio Público, y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 ínciso "c" Procedimientos de Contratación Directa de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas, expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.----------

A ese respecto, la Dirección de Centros Regionales, solicitó la adquisición de productos de porcelana para baños, para el Ministerio Público, según Memorando n.º 1835/10.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", CDP N.° 1231/2010 PAC N.° 194, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Así también, por Nota UOC N.º 2331 de fecha 7 de octubre de 2010, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fechas 29 de octubre de 2010 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa y de conformidad al artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., para la "Adquisición de productos de porcelana para baños", para el Ministerio Público.----------

Atento, al Dictamen n.° 365/2010 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de productos de porcelana para baños"**, para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación, de fecha 29 de octubre de 2010, a la empresa **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.**, por la suma de **Gs. 4.966.550.-(Guaraníes cuatro millones novecientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta)**, para la adquisición ya mencionada, conforme al siguiente detalle:----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4174 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PORCELANA PARA BAÑOS" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
10	INODORO CON ACCESORIOS DE INSTALACION. TARUGO CON TORNILLO DE , ENCHUFE DE PVC.	Celite	Brasil	10	208.000	2.080.000
11	LABATORIO SIN PEDESTAL, TAGURO CON TORNILLOS DE BRONCE, SOPORTE, DE LOSA COLOR BLANCO, MEDIDA ESTANDAR	Celite	Brasil	10	114.500	1.145.000
13	PORTA PAPEL HIGIÉNICO, DE LOZA COLOR BLANCO, CON RODILLO, MEDIDA ESTANDAR	Celite	Brasil	10	26.600	266.000
14	JABONERA DE LOZA, COLOR BLANCO, MEDIDA ESTANDAR	Celite	Brasil	5	25.200	126.000
15	REJILLA DE PISO DE 15X15	Tigre	Brasil	10	49.000	490.000
16	TORNILLO DE BRONCE P/ FIJAR ARTEFAC. SANITARIOS	Molvar	Brasil	40	3.500	140.000
17	CISTERNA ALTA CON CONEXIÓN FLEXIBLE PLASTICO, TARUGO CON TORNILLO DE BRONCE P/ INSTALAR, COLOR BLANCO.	Cipla	Brasil	9	79.950	719.550
					Total:	**4.966.550**

DECLARAR DESIERTO los ítems citados a continuación, por no contar con ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente:----------

Ítem	Descripción
1	VIDRIO DE 4 MM DE (0,27X 0,49M). 30 UNIDADES
2	VIDRIO DE 4 MM DE (0,60X 1,50M). 2 UNIDADES

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4174

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PORCELANA PARA BAÑOS" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Ítem	Descripción
3	AZULEJOS 0,15 X 0,15M BLANCO. IDEN EXISTENTE
4	ESPEJOS CON MARCOS, DE 0,80M X 0,50 MT
5	ESPEJOS CON MARCOS, DE 0,50M X 0,50 MT
6	BALDOSA CALCAREA ROJA DE 0,20X0,20M
7	TEJUELITA
8	PASTINA BASE BLANCA.
9	ADHESIVO EN FRIO PARA MEMBRANA
12	MINGITORIO PARA PARED, DE PORCELANA COLOR BLA NCO, MEDIDA ESTANDAR

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Sandra L. Kaferegger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado